

DERECHOS
OBLIGACIONES
Y RESPONSABILIDADES

PROGRESO
SOCIAL

DIÁLOGO
INCLUSIVO

Mesa de diálogo:
*Avanzar en la conducta empresarial
responsable para el respeto de los
derechos humanos en Uruguay*

30 de noviembre de 2022

10:30 h- 12:30 h

Lugar: Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo
Bvar. Artigas 1532, Montevideo

■ Antecedentes y objetivo

El Proyecto [Conducta empresarial responsable en América Latina y el Caribe](#) (CERALC), financiado y diseñado en colaboración con la Unión Europea (UE) e implementado conjuntamente por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tiene entre sus objetivos mejorar la comprensión y la capacidad de las partes interesadas (principalmente las empresas) para implementar la debida diligencia para identificar, prevenir y abordar los impactos adversos sobre las personas y el medio ambiente.

En el marco del Proyecto CERALC, la OCDE ha venido promoviendo la [colaboración entre la Red Latinoamericana de Puntos Nacionales de Contacto \(PNC\) y las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos \(INDH\)](#) de América Latina, para fortalecer el diálogo, articulación y colaboración entre ambas instituciones para promover el respeto de los derechos humanos en el contexto de las actividades empresariales y los estándares de conducta empresarial responsable (CER). Muestra de ello es el [primer encuentro de los PNC y las INDH de América Latina, que se llevó a cabo el 12 de julio en Cartagena](#) (Colombia), realizado en cooperación con el Instituto Danés de Derechos Humanos, el cual dejó entre sus [conclusiones](#) *avanzar en el desarrollo de actividades de sensibilización, promoción y capacitación a las partes interesadas, incluyendo a empresas, instituciones estatales, sociedad civil, sindicatos y organizaciones comunitarias para promover el respeto de los derechos humanos en el contexto de las actividades empresariales y los estándares de CER.*

Uno de los aspectos centrales bajo discusión, está en identificar las necesidades a nivel local para avanzar la conducta empresarial responsable y la debida diligencia en materia de derechos humanos, considerando en particular la tendencia creciente en mercados globales de incorporar estándares debida diligencia, ya no sólo de carácter voluntario sino obligatorio, tal como la reciente adopción por parte de la Comisión Europea de una propuesta de [Directiva sobre la debida diligencia de las empresas en materia de sostenibilidad](#).

Es por ello que, en el marco de las acciones del Proyecto CERALC y con ocasión de la misión del Centro de la OCDE para la Conducta Empresarial Responsable que tendrá lugar el 29 y 30 de noviembre de 2022, la OCDE ha aunado esfuerzos con la **Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo** y el **Punto Nacional de Contacto** para convocar a esta **Mesa de trabajo multi-actoral**, la cual tiene como objetivo central acercar, en un espacio de confianza, distintas visiones sobre los retos, oportunidades y perspectivas para hacer avanzar la conducta empresarial responsable en el país, poniendo en el centro la protección y respeto de los derechos humanos.

■ Puntos para la discusión

- ¿Cuál debe ser el papel de los diferentes agentes (Estado, asociaciones empresariales, sociedad civil, sindicatos y academia) para garantizar prácticas de conducta empresarial responsable con los derechos humanos y responder a las expectativas globales y de mercados clave, incluyendo las regulaciones emergentes sobre debida diligencia?
- ¿Qué retos y oportunidades existen en la actualidad para buscar una mayor alineación de las prácticas a nivel local con los estándares internacionales sobre conducta empresarial responsable, debida diligencia y derechos humanos? ¿Qué buenas prácticas se han desarrollado al respecto?
- ¿Cuál es el rol y mandato de la **Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo** y del **Punto Nacional de Contacto** para promover la conducta empresarial responsable en el Uruguay, en coordinación con los distintos organismos públicos?

Agenda

Mesa de diálogo: Retos y oportunidades para avanzar en la conducta empresarial responsable en Uruguay

10:30 am Bienvenida
Pte. Marcos Israel, **Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo**

10:35 am Introducción a la discusión: Dinámicas sobre el desarrollo de requisitos de debida diligencia y su relevancia e impacto para la región de América Latina y el Uruguay

- Markus Handke, **Jefe de Cooperación de la Unión Europea en Uruguay**

10:45 am El rol y mandato de la INDH y el PNC del Uruguay para promover una cultura de respeto de los derechos humanos en el marco de actividades empresariales

- Natalia Castagnet, **Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo**
- Sofía Ruete, **Punto Nacional de Contacto**

11:00 am Presentación análisis y recursos desarrollados por la OCDE para fomentar la implementación de la debida diligencia en sectores estratégicos y las tendencias a nivel internacional respecto a la regulación de la debida diligencia empresarial en las actividades comerciales y proyectos de inversión

- Maria Xernou, **Analista de Políticas, Centro de la OCDE para la CER**
- Germán Zarama, **Analista de Políticas y Punto Focal para América Latina, Centro de la OCDE para la CER**

11:15 am **Discusión abierta e intercambio entre los(as) participantes:**

- Impactos de las actividades comerciales y proyectos de inversión sobre los derechos humanos.
- Balance actual, desafíos y oportunidades para avanzar en la conducta empresarial responsable y la debida diligencia en el Uruguay

12:15 pm Conclusiones y cierre

Conozca más sobre el Proyecto CERALC en:

<https://mneguidelines.oecd.org/rbclac.htm>